**REGLAMENTO**

**ARTÍCULO 1 :**

El concurso está abierto a todos los criadores de timbrados que se aprueban el reglamento de abajo sin distinción de afiliación sociedad o federación.

**ARTÍCULO 2:**

Solo se aceptarán canarios Timbrado de 2015, con una anilla reconocida por COM.

**ARTÍCULO 3:**

El concurso incluye las siguientes clases:

|  |  |
| --- | --- |
| INDIVIDUEL | C 10 |
| STAM | **C 11** |

**ARTÍCULO 4:**

No hay límite superior o inferior de la cantidad de pájaros por categoría por criador. Sin embargo, la organización se reserva el derecho de reducir el número pájaros que puedan competir de un criador con el único objetivo de permitir un máximum de criadores.

**ARTÍCULO 5:**

La cuota de inscripción será cargada al mismo tiempo que el registro de los pájaros, 10 días completos antes de la competición. Una hoja debe ser completada con los pájaros previstos.

**ARTÍCULO 6:**

Los pájaros que participan en el concurso se enviarán por el propietario bajo su propia responsabilidad, el mismo día del concurso.

Sera especificada una hora límite de llegada de los pájaros durante el registro. Cualquier retraso dará lugar a la descalificación de los pájaros.

El criador debe venir con los pájaros y una hoja de inscripción final.

Si por alguna razón un pájaro no puede tener lugar en un Stam, la entrada de los 3 otros se hará de forma individual. No se harán reembolsos.

**ARTÍCULO 7:**

Cualquier pájaro enfermo o que muestren signos evidentes de enfermedad o mala salud, será rechazado.

**ARTÍCULO 8:**

Los jueces no participarán en la preparación del concurso.

Los pájaros serán presentados por los organizadores a los jueces en jaulas de madera de la COM. El criador proporcionará en lo posible sus jaulas limpias y sin ninguna marca distintiva.

Las semillas a la derecha. El agua dejó estar en la parte delantera de la jaula. La semilla suministrada por la organización será provista, de buena calidad, saludable y libre de polvo. La mezcla propuesta por la organización estará compuesta únicamente de alpiste.

**ARTÍCULO 9:**

Los pájaros en espera de juicio serán colocados en un cuarto oscuro hasta el momento de competir. Día y noche, sin embargo, se pueden distinguir. 20 min de luz será dada a ellos por la mañana a los pájaros a comer y beber. El local es a temperatura ambiente.

Sólo los organizadores podaron entrar en esto local.

**ARTÍCULO 10:**

Después de traer a los pájaros para el juez y sustituido los que llegan a juicio, una pequeña luz para que puedan comer. Una vez que empiezan a cantar, que serán cubiertos con un material opaco.

**ARTÍCULO 11:**

El orden de pasaje será aleatoria inconsciente por el juez.

**ARTÍCULO 12:**

El juicio de los pájaros será en una habitación negro o muy oscuro. Los pájaros se colocaron en una cabina de voz sólo con iluminación artificial. Dimensiones de la cabina son de aproximadamente 90cm de ancho y 70cm de profundidad y 120 cm de alto.

La cabina se colocará en una mesa cerca de 150cm juez para estar solo en un lado.

El público puede ver y escuchar a los pájaros por el otro lado de la cabina a una distancia suficiente para no interferir con el buen desarrollo de la prueba. No habrá fumar en la habitación. Los teléfonos móviles deben estar apagados.

Durante la duración de cualquier juicio no puede ser tolerada en el juicio serán prohibidos Todas las luces de flash o habitación. Cualquiera puede ver a su acceso a la sala de juicio negó decisión tan simple de los organizadores.

**ARTÍCULO 13:**

Las aves se pasarán con 3 tres o cuatro dependiendo de la preferencia del juez. Las jaulas se presentan verticalmente. Cartón o un tablero que cubre la jaula superior. Los pajaros ne pueden verse uno a otro.

Para stams, todos los pájaros tendrán una jaula con una letra inscrita en la placa de la A a la D correspondiente a su posición vertical cuando el juicio. La letra A se corresponde con el pájaro más alto y así sucesivamente en orden alfabético.

**ARTÍCULO 14:**

El juicio de los pájaros se llevará a cabo durante 20 minutos. Sin embargo, por razones de organización de este período se podrá reducir a 15 minutos. En cualquier caso, todas las aves tendrán el mismo tiempo de juicio.

Acerca de 72 aves serán juzgados todos los días por los jueces.

**ARTÍCULO 15:**

Hojas de canción serán firmadas por el juez que se presentarán los organizadores cuando cada clase ha sido juzgada.

El recuento se hará de inmediato para estas clases.

**ARTÍCULO 16:**

Los pájaros se les dará a los criadores en el final de todos los juicios. Sólo la organización permitirá a salir de la sala de espera.

Juicio de las hojas se distribuirá a los criadores tan pronto como sea posible.

Las pájaros serán manipulados lo menos posible, sin embargo, un control de anilla será posible para su verificación.

**ARTÍCULO 17:**

Los anillos de los pájaros ganadores pueden ser verificados por los organizadores. En caso de error el Stam se rebajó. El fraude que implica la descalificación de todas las aves del criador de que se trate. Los derechos de inscripción se perderán.

**ARTÍCULO 18:**

Los organizadores se reservan el derecho a llamar al juez de su elección.

**ARTÍCULO 19:**

Un premio recompensará:

- Lo mejor individual

- Lo mejor Stam

- Lo de mas puntación del concurso.

**ARTÍCULO 20:**

 En caso de igualdad de puntuación entre varios pájaros, es el juez quien será el único habilitado para dar un ranking.

**ARTÍCULO 21:**

**Cada participante deberá presentar un certificado veterinario de su departamento o región. Cada criador, que no presenta este certificado podrá ver sus pájaros rechazados en el concurso.**

**El certificado veterinario tendrá indicaciones claras como:**

* **Los nombres de los criadores con dirección (una lista)**
* **Que los pájaros presentados al concurso son sin enfermedad**
* **Que el área (como l’Emporda por ejemplo) está sin indicación de enfermedad contagiosa.**
* **El certificado presentado debe ser un original (no una copia).**

**Es solo una pregunta de organización para hacer un solo certificado para varios criadores y compartir el precio de este certificado.**

**ARTÍCULO 22:**

Los organizadores proporcionarán un registro recopilación de todas las aves con el número de anillos y puntuaciones.

**ARTÍCULO 23:**

Dada la atención que se comprometen a dar a los pájaros que se les confían y se aplican a la letra del presente Reglamento, los organizadores no se hace responsable de la muerte, pérdida, desaparición o robo que pueda ocurrir durante el concurso.

**ARTÍCULO 24:**

Los derechos de imagen de todo el evento serán propiedad del club organizador.

**ARTÍCULO 25:**

El criador reconoce y acepta el presente reglamento en su totalidad, y se compromete a cumplirlo.

M Nº STAM ................................. ....... se compromete a cumplir con los términos del presente Reglamento

En los .................................................... ......................................................

Firma del criador